

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MULTICULTURALISMO Y UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

CÓDIGO 26602247



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/40F2D175CEC43D9A4C9F3D8F2DDF128>



MULTICULTURALISMO Y UNIÓN EUROPEA
(PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)
CÓDIGO 26602247

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	MULTICULTURALISMO Y UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)
Código	26602247
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre de la Asignatura: Multiculturalismo y Unión Europea		
Curso: Único	Semestre: Segundo	Créditos ECTS: 4
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 60 Horas de Teoría: 20 Horas de prácticas: 20 Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 25		
Profesor: Javier Alvarado Planas M ^a José Ciáurriz Labiano Almudena Rodríguez Moya Coordinación: Compartida		

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requisitos se corresponden, en principio con los generales del Máster, aunque lo cierto es que determinadas habilidades facilitarán la comprensión de las materias a tratar. Resultaría conveniente que el alumno sea capaz de leer en los idiomas inglés y /o francés, esto le acercará a un mayor número de documentos de la propia Unión Europea.

La perspectiva multicultural queda reflejada de una manera muy especial en el aspecto religioso, desde una perspectiva jurídica, unos conocimientos mínimos en Derecho y, en especial en Derecho eclesiástico del Estado, garantizan al alumno una seguridad añadida a la hora de enfrentarse a los conflictos de las minorías. El manejo y la disposición de material informático, favorecerá un trato personalizado y completo, necesario para todo alumno de tercer ciclo.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA
arodriz@der.uned.es
6199/8624
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M JOSE CIAURRIZ LABIANO
mjciaurriz@der.uned.es
91398-8073
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER ALVARADO PLANAS
jalvarado@der.uned.es
91398-6175
FACULTAD DE DERECHO
Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El seguimiento a los estudiantes se realizará a través de la plataforma destinada al efecto por parte de la Universidad. La atención presencial o telefónica se concentrará en las mañanas de Martes y Miércoles 10:00 a 14:00 h.

Correo electrónico: mjciaurriz@der.uned.es ; arodriz@der.uned.es.

Teléfonos:

Departamento: 91 398 61 35

Secretaría de Departamento: 91 398 87 60

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
Saber	Desarrollar	Asociar	Conocimiento de la realidad política-social y cultural de la realidad europea



Identificar	Relacionar	Plantear	Identificación del modelo intercultural de la UE
Saber e Identificar	Desarrollar	Comparar	Conocimiento de la realidad sociocultural de los distintos países de la UE
Saber y relacionar	Ordenar, Relacionar y construir	Asociar	Conocimiento de las políticas de integración de los países de la UE
Identificar y saber	Construir	Clasificar y comparar	Identificación de los modelos de integración más significativos

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Estudio de materiales	Lectura de los materiales recomendados y, si fuera necesario, de alguno complementario para el conocimiento y comprensión de los sistemas jurídicos analizados.
Búsqueda de fuentes	Con esto facilitamos y favorecemos el aprendizaje en tareas de investigación.
Resolución de problemas	Resolución de casos prácticos.
Trabajo	Realización de un Trabajo de investigación para incentivar el análisis y reconocimiento de los problemas y la valoración de los distintos modelos. El trabajo podrá realizarse con el apoyo informático.



Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	BLOQUE TEMÁTICOS (Se trata de ver la correspondencia entre los objetivos de aprendizaje y los temas de la asignatura)	LECTURAS (La lectura de los materiales sustituye a las clases de enseñanza presencial)	horas	ACTIVIDADES (La secuencia de actividades permitirá hacer la evaluación continua del estudiante). (Ver más abajo las sugerencias sobre tipos de actividades)	horas	Total de horas
Saber e identificar	Ordenar y relacionar	Asociar y comparar	Bloque 1 - GÓMEZ SÁNCHEZ, Y., Derecho Constitucional Europeo: Derechos y libertades, Editorial Sanz y Torres, Madrid, 2005.		6	Comentar el texto	6	12



Identificar y reconocer	Desarrollar	Clasificar	Bloque 2	- AAVV Multiculturalismo y movimientos migratorios. Tirant Lo Blanch Valencia 2003. - Jurisprudencia de Estados miembros	9	Comentar io de texto y test de conocimientos	6	15
Saber	Construir	Probar	Bloque 3	- Suárez Pertierra, G.: "Educación en valores, multiculturalidad", Interculturalidad y educación en Europa, 423-444, Valencia, 2005	6	Debate y trabajo sobre las conclusiones obtenidas	5	11



Saber y relacionar	Examinar	Plantear	Bloque 4	- A.FERNÁNDEZ-CORONADO (DIRECTORA); J.A. RODRIGUEZ; M. MURILLO; P. PARDO. El derecho de libertad de conciencia en la Unión Europea. Pluralismo y minorías. Editorial Colex. Madrid. 2002. - D. LLAMAZARES. Derecho a la libertad de conciencia I y II. Editorial Civitas. Madrid. 1997 y	12	Seminario3 en videoconferencia con participación de los estudiantes	3	15
--------------------	----------	----------	----------	--	----	---	---	----



				1999. - AA.VV. <i>Derecho Eclesiásti co del Estado Español.</i> EUNSA. Pamplona . 1996. - I.C. IBAN; L. PRIETO SANCHIS ; A. MOTILLA. <i>Derecho Eclesiásti co.</i> <i>Editorial Mc-Graw Hill.</i> Madrid. 1998. - J.M. GONZÁL EZ DEL VALLE. <i>Derecho Eclesiásti co</i> <i>Español.</i> Madrid.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--



Identificar y tratar	Desarrollar	Pensar y discutir	Bloque 5	- A. FERNÁNDEZ-CORONADO (DIRECTORA); J.A. RODRIGUEZ; M. MURILLO; P. PARDO. El derecho de libertad de conciencia en la Unión Europea. Pluralismo y minorías. Editorial Colex. Madrid. 2002.	12	Trabajo de investigación	35	47
----------------------	-------------	-------------------	----------	--	----	--------------------------	----	----



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-Textos y documentos de la Unión Europea

Los cambios que, casi a diario, se producen en esta materia, hacen que resulte necesaria la adaptación constante, por parte del equipo docente un seguimiento y actualización, al menos por curso académico. El concepto de integración se encuentra marcado por el aumento constante de los flujos migratorios y los problemas de adaptación a políticas comunes europeas y, por tanto es susceptible de continua revisión. Sin embargo, esto no es óbice para que se cuente con una bibliografía básica con un sustrato doctrinal en la materia. Será el equipo docente el encargado de comunicar a los estudiantes la normativa vigente en cada caso, salvo que lo que se pretenda, en su caso sea, precisamente que aprendan a localizar y reconocer las fuentes.

Resulta imprescindible el uso de la constitución española de 1978, así como la legislación básica en materia de inmigración y minorías de los países de los modelos a analizar. Resultará necesario para el análisis de los casos prácticos el manejo de jurisprudencia extranjera y supranacional.

Lecturas obligatorias comentadas

El estudiante deberá realizar aquéllas lecturas que el equipo docente encuentre imprescindibles para cada tema, éstas se adecuarán al perfil del alumno y podrán orientarse al análisis general del módulo o al estudio de la temática persiguiendo una especialización, como lo son las indicadas en el apartado anterior.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía aquí recomendada es general y sirve como orientación, se especificará, por bloques, aquélla que resulte más adecuada para la consecución de los fines perseguidos y los objetivos planteados.

AAVV *Multiculturalismo y movimientos migratorios*. Tirant Lo Blanch Valencia 2003.

AA.VV *La interculturalidad que viene. El diálogo necesario*. Barcelona: Icaria/Fundació Alfons Comín (1998)



AAVV *Los países islámicos y los derechos del menor reconocidos por las Naciones Unidas*. "Islam y Derechos humanos", Editorial Trotta, Madrid 2006

Motilla de la Calle, A., *La situación jurídica de las comunidades islámicas en España*. En A. (coordinador), "Los musulmanes en España", Editorial Trotta, Madrid 2004

Gros, H. , Gómez, Y., *La Declaración universal de Bioética y Derehos Humanos y el Pluralismo religioso*. Coordinadores, "La Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos", Editorial Comares, Granada

CIAURRIZ LABIANO, MJ., *Los derechos individuales y colectivos reconocidos en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa*. En "Il Diritto Ecclesiástico" 1984, Editorial Giuffrè, Milán 1984

CIAURRIZ LABIANO, MJ., *Objeción de conciencia y Estado democrático*. Ponencia en "Derecho Fundamental de Libertad Religiosa" (Actas del Congreso Internacional sobre "El Derecho Ecclesiástico Comparado", Acapulco 1993), Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. 1993

CIAURRIZ LABIANO, MJ., *La libertad religiosa en el "Comentario General del Comité de Derechos Humanos" de las Naciones Unidas de 20 de junio de 1993*. Comunicación en "La libertad religiosa y de conciencia ante la Justicia Constitucional" (Actas del VIII Congreso Internacional de Derecho Ecclesiástico del Estado, Granada 1997), Editorial Comares, Granada 1997

CIAURRIZ LABIANO, MJ., *Libertad religiosa y concepción de los derechos fundamentales en el ordenamiento español*. En "Ius Canonicum" 1983, Instituto Martín de Azpilcueta, Pamplona 1983

CONTRERAS, JM. *Las Naciones Unidas y la protección de las minorías*. Tirant Lo Blanch. Valencia 2004

DE LUCAS, J. (2003): *Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas*. Barcelona: Icaria.

DE SOUSA SANTOS, B. (1997): "Hacia una concepción multicultural de los DD.HH". En Revista Análisis Político Nº 31. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones internacionales. Universidad Nacional de Colombia.

ETXEBERRIA, X. (2004): *Sociedades multiculturales*. Bilbao: Alboan/Mensajero.

RODRIGUEZ MOYA, A., "La ampliación de la Unión Europea y el reconocimiento de la libertad de conciencia". Boletín de la SECR, págs.99-121.

RODRIGUEZ MOYA, A., Crónica legislativa ANUAL en los Países del Este en la revista "Laicidad y libertades", junto con los profesores: Salvador Pérez Alvarez y Daniel Pelayo Olmedo.



REVISTA SISTEMA, *Inmigración y exclusión social*, nº 190-191, enero 2006.

TEZANOS, J.F. "Nuevas tendencias migratorias y sus efectos sociales y culturales en los países de recepción", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, nº 117, abril 2007, págs. 12-34.

SUÁREZ PERTIERRA, G. (coord) JM CONTRERAS *Interculturalidad y educación*. Tirant Lo Blanch. Valencia 2005

ZAPATA-BARRERO, R. (2004): *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Síntesis.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El módulo contará con programas radiofónicos en los que los profesores del mismo participarán y, en los que, se tratarán los temas establecidos y cuantas novedades puedan surgir en la materia, incluso de temas relacionados con la misma que a los alumnos les haya suscitado un especial interés.

Las conferencias que se realicen, podrán quedar grabadas y, en ocasiones, directamente emitidas a modo de videoconferencia.

El correo electrónico se utilizará para informar al alumno y estar en contacto con él. Se ofrecerán chats o charlas en tiempo real, previa cita, donde los estudiantes podrán participar sobre temas específicos del curso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

